



Quilmes, 7 de Noviembre de 2011

VISTO: La Sesión ordinaria del Consejo Departamental celebrada el día 7 de noviembre de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso de la misma se trató la Resolución D CyT N° 117/11 "Ad-referéndum" del Consejo Departamental, sobre la realización del 2do Workshop del Grupo de Investigación en Tecnología Informática (GITI).

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Homologar la Resolución D CyT N° 117/11 "Ad-referéndum" del Consejo Departamental, sobre la realización del 2do Workshop del Grupo de Investigación en Tecnología Informática (GITI).

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res.CD CyT N° 158/11

FIRMADA POR : Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología